| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | |
|---|---|
| **1. No. DE CONTRATO:** | **CD-33-2022-3099** |
| **2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ESCOBAR** |
| **3. OBJETO DEL CONTRATO:** | **“**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRATEGIA CONTIGO BARRANQUILLA LIDERADA POR LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, |
| **4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:** | **OCTAVO PAGO DEL 22 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** |
| **5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:** | **27/09/2022** |
| **6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:** | **NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ** |
| **7. CARGO:** | Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| **8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:** | **No. 08** |
| **9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)** | • Planilla de Aportes (EPS-AFP-ARL) **AGOSTO** Y **SEPTIEMBRE 2022,** según Decreto 1273 de 2018 |

**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Apoyar la coordinar la articulación entre las autoridades de Policía y los operadores de justicia para la implementación de la estrategia Patrulla de Justicia Cercana de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
2. Acompañar la realización y asistencia a los espacios de comité o reuniones de elaboración de plan de trabajo entre las autoridades de policía y los operadores de justicia para la implementación de la estrategia Patrulla de Justicia Cercana de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
3. Brinda acompañamiento jurídico en el diseño de protocolos de atención a víctimas de delito de hurto en el marco del acompañamiento y asesoría de la estrategia Patrulla de Justicia Cercana
4. Brindar apoyo a los equipos de trabajo de la URI-Unidad de Reacción Inmediata y la Fiscalía Seccional en la preparación de audiencias de los casos atendidos por la Patrulla de Justicia Cercana.

**11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

1. Apoyé y coordiné la articulación entre las autoridades de policía y los operadores de justicia para la implementación de la estrategia **Patrulla de Justicia Cercana** de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
2. Acompañé la realización y asistencia a los espacios de comité o reuniones de elaboración de plan de trabajo entre las autoridades de Policía y los operadores de justicia para la implementación de la estrategia **Patrulla de Justicia Cercana** de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
3. Brindé acompañamiento jurídico en el diseño de protocolos de atención a víctimas de delito de hurto en el marco del acompañamiento y asesoría de la estrategia **Patrulla de Justicia Cercana**
4. Brindé apoyo a los equipos de trabajo de la URI-Unidad de Reacción Inmediata - y la Fiscalía Seccional en la preparación de audiencias de los casos atendidos por la **Patrulla de Justicia Cercana.**

**12. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). Aplica.**

**Cuadro con la Relación de eventos y asistencias:**

| Fecha | Eventos |
|---|---|
| **OCTAVO INFORME** | **Estrategia: Patrullas de Justicia Cercana**<br><br>**Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano**<br>Basados en la confianza ciudadana y los últimos mecanismos alternativos de resolución de conflictos, las instituciones se integran para garantizar servicios en seguridad y justicia de manera coordinada. |

Con este nuevo servicio se busca fortalecer el acceso a la justicia y evolucionar hacia procesos judiciales más rápidos, eficientes y de calidad, porque la seguridad también se construye con el fortalecimiento de la justicia y, al mismo tiempo, con el compromiso de los ciudadanos para colaborar con las autoridades. La idea es que mejoren estos procesos de prevención y de justicia para reducir la ocurrencia de delitos en la ciudad.

La operatividad de este equipo novedoso, conformado por nueve abogados capacitados para brindar este tipo de asesoría legal, estará sujeta a los reportes policiales en casos de hurtos donde el infractor esté identificado y exista la voluntad del ciudadano para denunciar, quien recibirá apoyo para su traslado a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía.

Las **Patrullas de Justicia Cercana** apoyarán a los afectados desde la URI, acompañando a la persona durante la interposición de la denuncia, informará al fiscal sobre datos recogidos sobre el infractor (antecedentes, medidas de aseguramiento vigentes, etc.), apoyará la preparación de las audiencias correspondientes y realizará seguimiento al proceso.

Como Programa bandera de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la **Patrulla de Justicia Cercana,** es una estrategia liderada por un equipo interdisciplinario (abogados y psicólogos) que tiene como finalidad asesorar y asistir a las víctimas de diferentes tipos de delitos, en la interposición de la denuncia y en el proceso de judicialización de los presuntos responsables, contribuyendo así con el trabajo de otras instituciones (Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación) para hacerle frente a la delincuencia en el Distrito de Barranquilla.

La **Patrulla de Justicia Cercana** funciona 24 horas y brinda asistencia a víctimas en toda la ciudad. Dentro de los pilares que rigen su labor procura por la garantía y el respeto de la dignidad humana, el trato diferencial en los casos que lo amerite, el debido proceso de los(as) involucrados(as), así como la concurrencia y trabajo armónico entre los actores implicados.

**Importancia del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano- Patrulla de Justicia Cercana**

Basados en la confianza ciudadana y los últimos mecanismos alternativos de resolución de conflictos, las instituciones se integran para garantizar servicios en seguridad y justicia de manera coordinada.

**Resultados del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano- Patrulla de Justicia Cercana**

Durante el tiempo en que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana puso en marcha el programa se han visto mejoras en cuanto a la percepción de seguridad y de acompañamiento que tiene el ciudadano barranquillero, con este programa la Alcaldía Distrital continúa comprometida con generar mejores servicios para la ciudadanía con el fin de que se sienta más segura en las calles.
E programa integra la articulación entre la administración, la Policía, la Fiscalía, las fuerzas militares y la comunidad, para mejorar la tranquilidad y la convivencia de los barranquilleros.

El día lunes **19 de septiembre de 2022,** la **Patrulla de Justicia Cercana** de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana acompañó a la Policía Nacional en la "**Caminata por la seguridad y la vida"** en el barrio San Felipe.
Se entregaron volantes invitando a las personas del sector a denunciar el delito en cualquiera de sus modalidades, se interactuó con la comunidad y se atendieron sus requerimientos.




ZONA
¿CÓMO RECIC
RECICLA POR BAQ
DE PRIMERA
MATERIAL RECICLABL
MATE
NO
RECIC




GAULA


PATRULLA
DE JUSTICIA
CERCANA






Se reportaron los informes a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de las actividades realizadas en el **OCTAVO INFORME DEL 22/08/2022 AL 21/09/2022**

**JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR**
**C.C. 72.282.165 de Barranquilla**